

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-ESSALUD/RPL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACION DEL TECHO DEL 5TO NIVEL, POR CAUSAS DE LLUVIAS INTENSAS, EN LAS UNIDADES DE ONCOLOGIA, NEFROLOGIA Y UROLOGIA, DEL SERCTOR ESPECIALIZADO HNAAA- RPL

Ruc/código :	20541624644	Fecha de envío :	18/06/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Hora de envío :	02:10:56

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En virtud a los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se considere en la experiencia del Postor en la Especialidad, como servicios similares: Mantenimiento y/o fabricación y/o reposición de infraestructuras y/o edificaciones en general públicos y privados; porque dentro de esta definición ya se encuentran incluidas los establecimientos de salud; de tal forma que la definición de servicio similar inicial, no constituya una restricción injustificada a la participación de los potenciales postores y de esa manera impida que se generen condiciones para una efectiva competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 58**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara consulta: En virtud a los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, también se considerará en la experiencia del Postor en la Especialidad, como servicios similares: Mantenimiento de infraestructuras y/o edificaciones en general públicos y privados; ya que pertenecen al mismo objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

También se considerará en la experiencia del Postor en la Especialidad, como servicios similares: Mantenimiento de infraestructuras y/o edificaciones en general públicos y privados; ya que pertenecen al mismo objeto de la convocatoria.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-ESSALUD/RPL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACION DEL TECHO DEL 5TO NIVEL, POR CAUSAS DE LLUVIAS INTENSAS, EN LAS UNIDADES DE ONCOLOGIA, NEFROLOGIA Y UROLOGIA, DEL SECTOR ESPECIALIZADO HNA- RPL

Ruc/código :	20541624644	Fecha de envío :	18/06/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	Hora de envío :	02:16:09

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En virtud a los principios de Libre Concurrencia, igualdad de trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se considere en la experiencia del personal clave, como servicios similares: Mantenimiento y/o fabricación y/o reposición de infraestructuras y/o edificaciones en general públicos y privados , porque dentro de esta definición ya se encuentran incluidas los establecimientos de salud; de tal forma que la definición de servicio similar inicial, no constituya una restricción injustificada a la participación de los potenciales postores y de esa manera impida que se generen condiciones para una efectiva competencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara consulta: En virtud a los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, también se considerará en la experiencia del Postor en la Especialidad, como servicios similares: Mantenimiento de infraestructuras y/o edificaciones en general públicos y privados; ya que pertenecen al mismo objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

También se considerará en la experiencia del Postor en la Especialidad, como servicios similares: Mantenimiento de infraestructuras y/o edificaciones en general públicos y privados; ya que pertenecen al mismo objeto de la convocatoria.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-ESSALUD/RPL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACION DEL TECHO DEL 5TO NIVEL, POR CAUSAS DE LLUVIAS INTENSAS, EN LAS UNIDADES DE ONCOLOGIA, NEFROLOGIA Y UROLOGIA, DEL SERCTOR ESPECIALIZADO HNA- RPL

Ruc/código :	20445572820	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	INVERMART S.A.C.	Hora de envío :	20:26:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el párrafo en mención definir los insumos exactos (características) que van a ser necesarios para el trabajo en cada partida, ya que no está claro asumir un costo adicional teniendo un metrado exacto de los trabajos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: F **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara consulta: En virtud a los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, se suprimirá el párrafo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimirá el párrafo.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-ESSALUD/RPL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACION DEL TECHO DEL 5TO NIVEL, POR CAUSAS DE LLUVIAS INTENSAS, EN LAS UNIDADES DE ONCOLOGIA, NEFROLOGIA Y UROLOGIA, DEL SERCTOR ESPECIALIZADO HNAAA- RPL

Ruc/código :	20445572820	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	INVERMART S.A.C.	Hora de envío :	20:26:34

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En esta partida de instalaciones de estructura metálica menciona en las especificaciones técnicas tubos cuadrados de 2x2x2.5cm lo cual en el link del plano brindado en la pagina 56, menciona tambien tubos cuadrados de 4x4, clarificar los planos referente a medidas y cotas porque no son exactas y no están a escala.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** ANEXO 02 **Literal:** 4.0.0 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara consulta: En virtud a los principios de Libre Concurrencia, Igualdad de trato, Competencia y Transparencia, señalado en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, se suprimirá el parrafo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprimirá el parrafo.